

DEFINICION DE LA PROFESION

Para la determinación del plan de estudios, estimamos como necesidad primera la definición precisa de la profesión para la cual se está formando. En la medida en que tengamos precisado qué estamos tratando de lograr, podremos saber cómo hacerlo.

A menudo se obvia este paso, con las consiguientes confusiones posteriores entre profesiones relativamente afines, por ejemplo, lic. en química-ingeniero químico; sociólogo-psicólogo social, etc. Por otra parte, a menudo nos encontramos con una definición de la carrera como tal, no de la profesión para la que prepara; en este caso se corre el peligro de diferenciar carreras entre sí por sus características epistemológicas, no por los requerimientos concretos de la práctica profesional. No es necesario subrayar los problemas que tal procedimiento puede causar a los alumnos al terminar su carrera y notar claros desajustes entre ésta y las necesidades profesionales concretas (problemas nada inhabituales, lamentablemente). De tal modo, frente a un plan de estudios ya establecido, lo primero es analizar su definición de la profesión:

- Hay definición?
- Es definición de profesión o de carrera?
- Grado de discriminación de la definición
- Grado de precisión de la definición
- Grado de comprensibilidad de la definición

Se entiende por "discriminación" al afinamiento puesto en la diferenciación entre la profesión del caso y otras colaterales.

"Precisión" hace referencia a la exhaustividad y acierto que exista en cuanto a señalar las características de la profesión.

"Comprensibilidad" hace referencia a la claridad con que esté expuesta la definición. Es decir, hasta qué punto resulta comprensible para quienes están familiarizados con el área profesional del caso.

Determinación del Campo Profesional:

Este es un punto esencial del análisis de los planes de estudio, ya que se trata de saber para qué tipo de práctica profesional se está preparando a los estudiantes.

A menudo cuando se define el campo profesional se lo hace unívocamente, como si cada profesión diera lugar a un solo tipo de práctica social. Por ejemplo, no es igual - la formación de un ingeniero para aplicar tecnologías ya producidas en el extranjero que para crear nuevas tecnologías; no es equivalente la formación de ingenieros ubicados en sectores suntuarios de la economía que los formados para trabajar en industrias de productos básicos; en cada caso el diferente tipo de formación implica de hecho una decisión política.

Naturalmente, los diversos tipos de práctica de una profesión suelen estar remunerados de manera diferente, y suelen ofrecer un grado de servicio a los sectores desposeídos de la población, también claramente diferente. Estamos, pues, frente a un problema que no sólo es ideológico sino político-práctico, que para ser enfrentado correctamente primero debe ser planteado con suficiente precisión. Sin embargo, es muy común el escamoteo liso y llano de esta problemática, favoreciéndose de este modo de manera no consciente a las formas más impuestas (dominantes) de practicar una determinada profesión.

Inspirándonos en apreciaciones teóricas realizadas para encuadrar los currícula de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, podemos clasificar las prácticas de una determinada profesión en un momento definido en tres tipos:

- a) Decadente: práctica que está haciéndose obsoleta
- b) Dominante: práctica que es en el momento la más generalizada
- c) Emergente: práctica nueva, que está ganando espacio

Decíamos que en la amplia mayoría de los casos el no planteamiento de estas diferentes prácticas lleva a que el plan de estudios favorezca automáticamente, a la que resulta dominante. De tal modo una doble determinación, la de los planes de desarrollo con su expresión tanto económica como educativa, y por otra parte la de la ideología explícita e implícita de quienes configuran el plan, impone que éste simplemente reproduzca las formas establecidas por la práctica dominante.

De cualquier modo, éste esquema de práctica de tres diferentes tipos (dominante, decadente, emergente) si bien resulta útil como instrumento de análisis, presenta no pocos problemas (actualmente CADA está realizando una investigación más exhaustiva acerca del marco social de referencia de los planes de estudio, donde se revisan estas categorías). No necesariamente existe para toda carrera una práctica emergente, nueva en su cariz; a la vez, que no necesariamente las prácticas nuevas tienen un sentido social mayor que las anteriores. Decimos esto para no producir una especie de "mitificación" de la práctica emergente, aunque es de reconocer que en la mayoría de los casos las prácticas emergentes son las que guardan mayor sentido social.

Es decir; debemos usar cuidadosamente estos instrumentos, sin que operen como una especie de categorías fijas en las cuales siempre deba entrar la realidad. Sin embargo, al distinguir los tres tipos de prácticas, podemos determinar a cuál va a favorecer el plan de estudios. Si es que nos interesa que las profesiones resuelvan las necesidades de las clases populares, deberemos atender sin duda a la práctica emergente como referente irrenunciable del plan.

Determinadas las diferentes formas de práctica profesional, puede discriminarse cuidadosamente las que realmente interesa impulsar, y se nos hará claro que las prácticas emergentes son habitualmente desatendidas y suelen guardar fuerte relación con las necesidades de los sectores sociales mayoritarios (campesinado pobre, proletariado industrial, marginales).

Si importa tener en cuenta que las prácticas emergentes suelen no estar impuestas en el mercado y no siempre son rentables, por lo que esta atención prioritaria a la práctica emergente no debe ser confundida con una atención exclusiva a ella, porque esto produciría dificultades a los egresados para abordar el campo de trabajo real.